



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: “Informe sobre la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí. Correspondiente a la gestión 2020”

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: INF.UAI.DDE-C.I.Nº 08/21, En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la DDE – Potosí, correspondiente a la gestión 2021 y de acuerdo a instrucción impartida mediante memorándum de designación de trabajo DDE/Nº 044/2021, de fecha 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción.

El objetivo del presente trabajo es verificar sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Resultados del examen

- H.1. REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL NO ESTA APROBADO, NI COMPATIBILIZADO
- H.2. FALTA REGISTRARSE EN EL SISTEMA RP-DIDEP
- H.3. SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL Y DIPLOMA DE BACHILLER
- H.4. FALTA CAPACITACIÓN
- H.5. PERCEPCIÓN INDEBIDA DE SUELDO

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión y no obstante existen deficiencias de control interno que son relevantes y son expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, la Dirección Departamental de Educación Potosí, a través de la Unidad de Recursos humanos y planillas salariales dependiente de la jefatura de la Unidad de Asuntos Administrativos cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la Gestión 2020. Habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.



Potosí, junio de 2021